

**ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA
BOLSA DE TRABAJO**

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

– Art. 26 del Reglamento de Concursos de PDI en Régimen Laboral –

Nombre de la Bolsa de Trabajo:	AUDIOLOGÍA
Área de conocimiento:	OTORRINOLARINGOLOGÍA
Departamento:	CIRUGÍA
Fecha de publicación de la convocatoria:	24 ABRIL DE 2024

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, nombrados por Acuerdo del Consejo de Departamento de fecha **12 ABRIL 2024**, conforme a lo establecido en el **Procedimiento Extraordinario de Convocatorias Específicas para la creación de Bolsas de Trabajo**, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca de fecha 24 de marzo de 2022, se constituye en este acto la Comisión Evaluadora que ha de examinar las solicitudes de incorporación a la Bolsa de Trabajo arriba indicada.

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en **SALAMANCA**, a **9** de **JULIO** de 20**24**

PRESIDENTE (Director/a Departamento):

JAVIER MONTERO MARTÍN

Fdo.:

MONTERO MARTIN JAVIER -
28966075J

Firmado digitalmente por MONTERO
MARTIN JAVIER - 28966075J
Fecha: 2024.07.12 12:45:50 +02'00'

SECRETARIO (profesor/a más joven de los propuestos del área):

ANGEL BATUECAS CALETRIO

Fdo.:

VOCAL 1º :

ENRIQUE LÓPEZ POVEDA

Fdo.:

VOCAL 2º :

ANGEL A. BAJO BAJO

Fdo.:

VOCAL 3º :

Fdo.:

**ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA
- BOLSA DE TRABAJO**

NOMBRE DE LA BOLSA DE TRABAJO: AUDIOLÓGIA	Fecha de la reunión: 9 JULIO 2024
--	--

RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS CONFORME AL BAREMO APLICADO

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 5 puntos)	DOCENCIA (hasta 0,5/año) (TOTAL hasta 2,5 puntos)	INVESTIGACIÓN (hasta 2,5 puntos)	PERFIL (hasta 10)	TOTAL (máx. 20 puntos)
ABANCES YANINA CARLA	1,18	1,14	0,07	9,5	11,89
BARRIOS SANCHEZ PABLO	1,12	2,5	0,15	9,5	13,27
CALVO PEREZ MARTA	1,45	0,34	0,3	5,5	7,59
COELHO DE SOUSA SONIA LUISA	1,49		0,66	3	5,15
DOMINGUEZ RODRIGUEZ MARIA BELÉN	1,95	2,5		10	14,45
GARCÍA ZABALLOS PAULA	1,42		0,12	2	3,54
JERÓNIMO FUMERO MARIA CEBALLOS	2,23	0,51	2,1	9	13,84
JOHANNESSEN PETER TINGGARD	1,93		2,5	9	13,43
LAO RODRIGUEZ ANA BELÉN	2,6		2,3	5	9,9
LOPEZ RAMOS DAVID	2,26		0,35	3,7	6,31
MARRUFO PEREZ MIRIAM ISABEL	3,62	0,5	2,12	10	16,24
MARTÍN SAN VICTORIANO FERNANDO	1,08	0,1	0,95	4,5	6,63
SANCHEZ GARCÍA DAVID	1,18	0,25	0,29	7,5	9,22
ULLÁN HERNANDEZ FÁTIMA	1,35	1,5	0,5	8,5	11,85

(*) En caso de que algún miembro de la Comisión no esté conforme con alguna o todas las valoraciones realizadas no firmará esta parte del acta y expresará su voto particular en documento adjunto a este acta.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO

EL VOCAL PRIMERO

EL VOCAL SEGUNDO

EL VOCAL TERCERO

MONTERO
MARTIN JAVIER
 - 28966075J

Firmado digitalmente
 por MONTERO MARTIN
 JAVIER - 28966075J
 Fecha: 2024.07.12
 12:46:08 +02'00'

ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA
BOLSA DE TRABAJO

ORDEN DE PRELACIÓN

Nombre de la Bolsa de Trabajo:	AUDIOLOGÍA
Área de conocimiento:	OTORRINOLARINGOLOGÍA
Departamento:	CIRUGÍA
Fecha de publicación de la convocatoria:	24 Abril 2024

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos presentados a la BOLSA DE TRABAJO arriba indicada, por el siguiente orden de puntuación:

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	MIRIAM MARRUFO PÉREZ	16,24	7	FÁTIMA ULLÁN HERNÁNDEZ	11,85
2	MARIA BELÉN DOMINGUEZ RODRIGUEZ	14,45	8	ANA BELÉN LAO RODRIGUEZ	9,9
3	MARIA MILAGROS JERÓNIMO FUMERO	13,84	9	DAVID SÁNCHEZ GARCÍA	9,22
4	PETER TINGGAARD JOHANNESSEN	13,43	10	MARTA CALVO PÉREZ	7,59
5	PABLO BARRIOS SÁNCHEZ	13,27	11	FERNANDO MARTÍN SAN VICTORIANO	6,63
6	CARLA YANINA ABANCES	11,89	12	DAVID LÓPEZ RAMOS	6,31

La incorporación a la BOLSA DE TRABAJO de los aspirantes propuestos se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 26.2 y 27 del vigente Reglamento de Concursos de Personal Docente e Investigador contratado en Régimen Laboral de la Universidad de Salamanca.

Los candidatos en cuya puntuación figura "**NO APTO**", lo son por no adecuarse su perfil a esta Bolsa de Trabajo o por no cumplir alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente propuesta de prelación, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la presente acta.

En Salamanca, a 9 de JULIO de 20²⁴

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,